

DEPARTAMENTO DE
**RECURSOS NATURALES
Y AMBIENTALES**



AVISO PÚBLICO

El Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de Puerto Rico (PR-DNER) en colaboración con el Departamento de Agricultura y Servicio Forestal de los Estados Unidos (USDA-FS) implementa el Programa de Legado Forestal (FLP) desde 1997. Este programa ha asumido un papel de liderazgo en la conservación de nuestros recursos naturales en Puerto Rico, ya que responde a la urgente necesidad de proteger los terrenos forestales. El propósito nacional del FLP es identificar y proteger áreas forestales de importancia ambiental que están amenazadas por la conversión a usos no forestales y promover la protección de las tierras forestales y otras oportunidades de conservación.

Los estados interesados en participar en el FLP deben demostrar su elegibilidad a través del desarrollo de una **Evaluación de Necesidades (AON)** que es aprobada por el Secretario de Agricultura de los Estados Unidos a través del Servicio Forestal. Este documento debe ser revisado periódicamente y actualizado cada 10 años por la Agencia Principal Estatal y el Comité Coordinador de Manejo Forestal Estatal (SFSCC).

A tales efectos, estamos informando que el borrador de la **Evaluación de Necesidades (AON)** estará disponible en digital en el portal del DRNA: www.drna.pr.gov/ y en el portal de Estudios Técnicos: <https://estudiostecnicos.com/>. Durante los próximos quince (15) días luego de la publicación de este Aviso, el público podrá someter comentarios escritos a algunos de los siguientes correos electrónicos: w crespo@estudiostecnicos.com, ylopez@estudiostecnicos.com, jgcolon@drna.pr.gov o a la siguiente dirección postal:

Atención: Juan G. Colón-Rivera, Coordinador
Oficina de Bienes Inmuebles Piso 9
Departamento de Recursos Naturales y Ambientales
Carr. 8838 Km 6.3 Sector El Cinco, Río Piedras, PR 00926
San José Industrial Park, 1375 Ave Ponce de León, San Juan, PR 00926

En San Juan Puerto Rico hoy 2 de agosto de 2021

Lcdo. Rafael Machargo Maldonado
Secretario

El Programa de Legado Forestal se hizo posible gracias a una subvención del Servicio Forestal del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América. El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América es un proveedor, empleador y prestamista que ofrece igualdad de Oportunidades.

